## **CERTIFICADO**

VIVIENDA FINANCIADA CON SUBSIDIOS PARA ATENDES CATÁSTROFE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010	
ACOGIDA AL TITULO III DE LA LEY N° 20.898.  DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  SANTA CRUZ	
SANTA CROZ	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:	98 Fecha de Aprobación
DEL LIBERTADOR BDO. OHIGGINS	28/03/2017
✓ URBANO RURAL	ROL S.I.I
WINTON.	
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 10° de la Ley N° 20.898.	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, financiada con	
la catástrofe del 27 de febrero de 2010, suscrita por el representante legal del SERVIU REGION	LIB. BDO. O'HIGGINS (Nombre)
correspondiente al expediente Nº 55 de fecha 07.02.2017	
C) Los antecedentes exigidos en el titulo III artículo 10° de la Ley N° 20.898.	
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 10° de la Ley 20.898 acreditados por el SERVIU correspondiente y que constan en el expediente del numeral B).	según los antecedentes
RESUELVO:	47.0
1 Otorgar Certificado de REGULARIZACION de la vivienda existente con una su REGULARIZACION / RECEPCION FINAL	perficie de 47.0 m²
ubicada en AVENIDA ERRAZURIZ N° 1490 Lote № CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE	
localidad o loteo sector URBANO de conformidad	a plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de REGULARIZA	CION RECEPCION FINAL
NESOEAREAGION /	
NEGOCINE ON A	
2 Individualización del Propietario:	PHT
2 Individualización del Propietario:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
2 Individualización del Propietario:	R.U.T.
2 Individualización del Propietario:  NØMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  PEDRO PABLO VILLALOBOS	